



EXP. ADMIVO 25-A

**GUADALAJARA JALISCO A OCTUBRE 25 VEINTICINCO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 09 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, suscrito por el C. **JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, anexando la siguiente documentación correspondiente al **Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán Jalisco**, a) convocatoria de fecha 15 quince de agosto de 2018 dos mil dieciocho, b) acta de asamblea de fecha 30 treinta de Agosto de 2018 dos mil dieciocho, c) lista de asistencia de fecha 30 treinta de Agosto de 2018 dos mil dieciocho, d) copias simples de la documentación descrita en líneas anteriores.

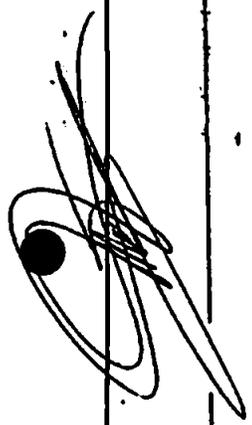
**V I S T O** el contenido del escrito de cuenta se advierte que mediante convocatoria emitida el día 15 quince de agosto del año que transcurre fueron invitados los servidores públicos del Ayuntamiento constitucional de Amatitán Jalisco a participar en la asamblea que se llevó a cabo el día 30 treinta de agosto de 2018, dos mil dieciocho la cual se desahogó de la siguiente manera: en el **primer punto** se designaron escrutadores, en el **segundo punto** se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 15 quince asambleístas, por lo que al existir quórum legal se declaró de legal la asamblea, posteriormente en el **punto numero tres** se dio lectura al orden del día planteado, para que se manifestaran su conformidad o inconformidad en cuanto al mismo, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes, habiendo hecho esto, se dio paso al desahogo del **punto**

**ACTUACIONES**  
**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN**  
**GOBIERNO DE JALISCO**

número cuatro, denominado "elección de comité Directivo y toma de protesta" en donde el C. ISAAC FILIBERTO SÁNCHEZ, Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, dio a conocer a la asamblea que se recibió en tiempo y forma una sola planilla, la cual es encabezada por la C. ESPERANZA MURILLO RAMOS, la cual fue puesta a consideración de los asistentes para que manifestaran si está de acuerdo en que dicha planilla sea quien represente al Sindicato por el siguiente periodo, a lo cual los asistentes manifestaron unánimemente su conformidad para que sea dicha planilla quien los represente, por lo que les fue tomada la protesta de Ley respectiva, por lo que no existiendo más puntos que tratar se dio por terminada la asamblea a las 16:00 dieciséis horas. -----

Ahora bien, una vez que esta Autoridad ha analizado dicha asamblea, así como los Autos que integran el expediente administrativo numero 25-A correspondiente al sindicato que nos ocupa, determina que lo procedente es **TOMAR NOTA DEL MENCIONADO CAMBIO DE COMITÉ**, esto en virtud de ser aprobado por unanimidad de los asambleístas y siendo la asamblea el poder supremo del y sus resoluciones y acuerdos, obligatorios para todos sus miembros tal como lo establece el numeral estatutario 12 que rigen la vida interna del gremio sindical que nos ocupa, es por lo que esta Autoridad **TOMA NOTA DE DICHO CAMBIO DE COMITÉ**, el cual quedará integrado de la siguiente manera:-----

CARGO	NOMBRE
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	ESPERANZA MURILLO RAMOS.
<b>SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN</b>	CANDELARIO ORTEGA R.
<b>SECRETARIO DE</b>	MARIO ALBERTO NAVARRO



<b>ACTAS Y ACUERDOS</b>	<b>VALDEZ.</b>
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>	<b>ANTONIO HERNANDEZ ALVARADO.</b>
<b>SECRETARIO DE DEPORTES</b>	<b>MARTÍN DELGADO FREGOSO.</b>
<b>SECRETARIO DE ACCIÓN FEMENIL</b>	<b>NOEMI ROMERO VALENCIA.</b>
<b>VOCALES</b>	<b>SAÚL LANDEROS VARELA, NARCISO PÉREZ GONZÁLEZ Y MARCIANO OLIVARES CORREA.</b>

**ACTUACIONES**  
**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN**  
**GOBIERNO DE JALISCO**

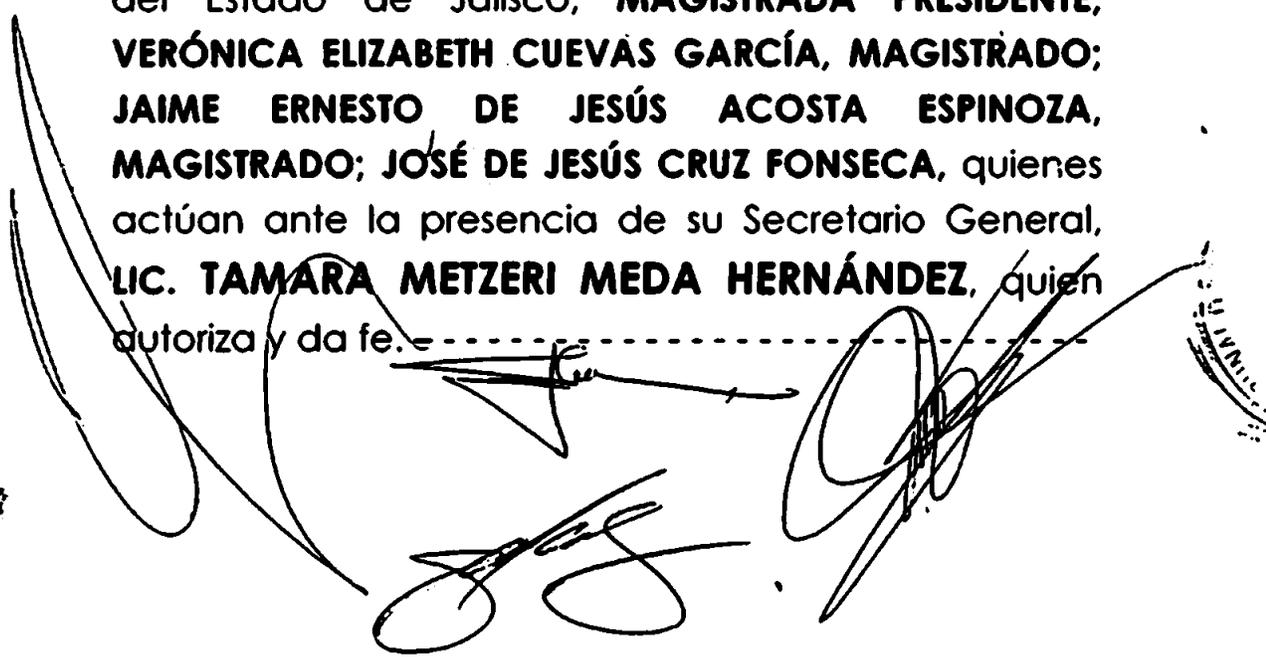
**EI CUAL REGISTRARÁ POR EL PERIODO DEL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2018 AL 01 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, lo anterior de conformidad a lo estipulado por el numeral 19 de los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical que nos ocupa, en virtud de que las elecciones se llevaron con apego a los estatutos vigentes que rigen dentro de la organización sindical, así mismo las personas que ocuparon los cargos mencionados anteriormente dentro del comité directivo cumplen cabalmente los requisitos señalados por sus propios estatutos dentro del numeral 24, haciéndose la aclaración de que **NO SE TOMA NOTA del C. Felipe Ruvalcaba Alvarado**, quien pretendía ocupar el cargo de Secretario de Trabajo y conflictos, en virtud de que de Autos que integran el Expediente Administrativo que hoy nos ocupa no se desprende que dicha persona haya sido admitida como miembro activo de la organización sindical de referencia tal y como se estableció en el acuerdo del 10 diez de septiembre del dos mil quince.

Ordenándose agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos que integran el expediente administrativo número 25-A correspondiente al SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN.

JALISCO, tomándose nota de la manera especificada en el presente proveído de los acuerdos tomados dentro de la asamblea de fecha 30 treinta de agosto del 2018, de conformidad a los numerales 87 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por los numerales 19, 12 y 24 de los Estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical que se analiza.-----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN, JALISCO, a través de la federación promoverte.-----.**

Así lo resolvió por unanimidad de votos el Pleno que integra este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA PRESIDENTE; VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, MAGISTRADO; JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA,** quienes actúan ante la presencia de su Secretario General, **LIC. TAMARA METZERI MEDA HERNÁNDEZ,** quien autoriza y da fe.-----

The block contains several handwritten signatures and scribbles. There are three distinct signatures: one on the left side, one in the center below the text, and one on the right side. Additionally, there are large, loopy scribbles that overlap the text and signatures, particularly on the left and right sides. A circular stamp is partially visible on the right side, containing the text 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA'.